

Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 9 de agosto de 2019

EL INPI Y EL IFT PRESENTAN EL DIAGNÓSTICO DE COBERTURA DEL SERVICIO MÓVIL EN PUEBLOS INDÍGENAS 2018

- *En el análisis se identifican las localidades con presencia de población indígena que tienen cobertura de telefonía e internet móvil con tecnologías 2G, 3G y 4G.*
- *El reporte también incluye variables sobre el índice de marginación, el porcentaje de población indígena que cuenta con un teléfono móvil, y el número de proveedores que brindan el servicio en las localidades.*
- *El Diagnóstico es una herramienta que permite aportar elementos para la toma de decisiones, focalización de acciones y elaboración de políticas públicas en materia de conectividad a cargo de diferentes entidades gubernamentales del país.*

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) presentan el Diagnóstico de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas 2018.

En este Diagnóstico se muestran los resultados obtenidos del análisis, procesamiento e intersección de la información relativa a la cobertura diferenciada reportada por los concesionarios durante el año 2018, en cumplimiento a los nuevos Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil, con la información e insumos compartidos por el INPI relativos a las localidades del país que cuentan con presencia de población indígena.

Como resultado de este análisis, se tienen identificadas las localidades con presencia de población indígena que cuentan con cobertura del servicio móvil en las tecnologías 2G, 3G y 4G, tomando como referencia a los pueblos indígenas identificados conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Comunicado de Prensa

Para este reporte, se tomaron en consideración nuevas variables como el índice de marginación, de acuerdo a lo reportado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el porcentaje de población indígena que cuenta con un teléfono móvil de conformidad con el Atlas de los Pueblos Indígenas de México del INPI, y el número de proveedores que brindan el servicio en las localidades.

Entre los principales hallazgos de este Diagnóstico se encuentran los siguientes:

- El análisis global muestra que el 82% del total de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura móvil en la tecnología 3G; pero solo el 40% de las localidades tienen acceso a cobertura en la tecnología 4G.
- Se identificaron pueblos indígenas como el Seri (Sonora) y Pame (Querétaro y San Luis Potosí) en los que menos del 30% de su población cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En otros casos como los pueblos indígenas Cora (Nayarit), Chatino (Oaxaca), Chontal de Oaxaca (Oaxaca), Mixe (Oaxaca) y Triqui, (Oaxaca), al menos el 50% de la población cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- Los pueblos indígenas con mayor población según el criterio etnolingüístico son los Nahuas (concentrados en mayor número en Puebla, Hidalgo y Veracruz) y Maya (península de Yucatán), en los cuales el 89% y 96% de su población respectivamente, cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- A nivel entidad federativa y a manera de ejemplo, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca se pudo identificar que el 76% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En otros casos como Campeche, Quintana Roo y Yucatán, el 87% de las localidades con presencia de población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).

Comunicado de Prensa

Con la inclusión de las nuevas variables relacionadas con el índice de marginación y el porcentaje de población que cuenta con teléfonos móviles en cada uno de los pueblos indígenas, se permiten realizar análisis puntuales sobre la correlación que existe entre éstas y la disponibilidad del servicio móvil. Si bien existen algunos casos en los que se cuenta con un porcentaje alto de cobertura, se advierte que el porcentaje de población con teléfono móvil es bajo al estar relacionado con el índice de marginación como a continuación se ejemplifica:

- En algunos pueblos indígenas con una población de entre 20 mil a 50 mil personas, como el caso del pueblo Yaqui, el 4% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación y la población que cuenta con un teléfono celular es del 57%; mientras que en el caso del pueblo Cora, donde el 29% de sus localidades se encuentran con un índice de muy alta marginación, tan solo el 17% de su población cuenta con un teléfono celular. En ambos casos, la cobertura del servicio móvil reportada es de más del 70 por ciento.
- En el rango de entre 150 mil a 200 mil población indígena asociada como el caso de los Purépechas, el 2% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación y el 34% de la población cuenta con un terminal móvil; por el contrario, en el caso del pueblo Tlapaneco, el 25% de las localidades tiene una marginación muy alta, y solo el 15% de su población tiene acceso a un teléfono móvil. En ambos casos, la cobertura del servicio móvil reportada es de más del 90 por ciento.

El Diagnóstico de Cobertura que hoy se presenta es el resultado de una de las acciones conjuntas que el IFT y el INPI han venido realizando para contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, a fin de reducir las brechas de desigualdad que subsisten, y generar canales de comunicación con pertinencia cultural, aportando elementos para la toma de decisiones, focalización de acciones y elaboración de políticas públicas en materia de conectividad a cargo de diferentes entidades gubernamentales del país



Comunicado de Prensa

Estas acciones son parte de un trabajo coordinado entre el IFT y el INPI en beneficio de las comunidades indígenas y afroamericanas, como parte de los derechos fundamentales que contribuyen a la libre determinación y al fortalecimiento de una nación multicultural y plurilingüe.

Para promover el empoderamiento y alfabetización de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, el IFT, a invitación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, participará en la “Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2019 - Ni Una Lengua Menos”, impartiendo un conversatorio titulado “Derechos de los Usuarios.” De igual forma se instalará un módulo en el cual se llevarán a cabo diversas dinámicas y juegos enfocados a informar a los asistentes sobre los derechos que tienen como usuarios finales y se entregarán materiales informativos que se han traducido a nueve lenguas indígenas.